

BUIN, 05 ABR. 2022

DECRETO ALCALDICIO N° 947 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El Memorándum N° 1483, de fecha 29 de marzo de 2022, a través del cual la Dirección de Desarrollo Comunitario solicita al Administrador Municipal decretar la Resolución Exenta N° 159/2022 que aprueba el Convenio de Continuidad de Transferencia de Fondos y Ejecución Programa 4 a 7, periodo 01 de marzo al 31 de diciembre de 2022. Se adjunta Resolución Exenta.

3.- El Memorándum N° 1484, de fecha 29 de marzo de 2022, a través del cual la Dirección de Desarrollo Comunitario solicita al Administrador Municipal decretar el Convenio de Continuidad de Transferencia de Fondos y Ejecución Programa 4 a 7, Año 2022. Se adjunta Convenio.

4.- La Instrucción del Administrador Municipal, para decretar lo requerido.

DECRETO.

1.- **Apruébese** el Convenio de Continuidad de Transferencia de fondos y ejecución, suscrito con fecha 23 de febrero de 2022 entre el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género (SERNAMEG)-Dirección Regional Metropolitana y la Municipalidad de Buin, Programa 4 a 7 año 2022; documento que forma parte integrante del presente decreto.

2.- Tómesese Conocimiento de la Resolución Exenta N° 159, de fecha 22 de marzo de 2022, de la Dirección Regional Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género Región Metropolitana, que aprueba el Convenio de Continuidad de Transferencia de fondos y ejecución, correspondiente al Programa 4 a 7, periodo 01 de marzo al 31 de diciembre de 2022; documento que forma parte integrante del presente decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

JAA:GMG:mss.

DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- DIDECO
- SECPLA
- Archivo SECMU

E:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Toma de conocimiento\SERNAMEG\Programa 4 a 7_2022.doc